



Cartagena de Indicas, D.T. y C., 11 de mayo de 2020.

TC-DJ- 07.01- 0837

-2020

Señores

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Dirección: Calle 25 # 24A-16 Edificio Twins Bay Oficinas 1108 y 1109 Barrio Manga

Tel: 664 3328 -664 3926

Gerente: María Angélica Lapesqueur Echenique

Correo: mlepesqueur@segurosmundial.com.co

tyepes@segurosmundial.com.co

Cel. : 3212799087

Presente.

Asunto: INVITACIÓN A CELEBRAR UN CONTRATO.

Respetados señores;

A través del presente documento la Gerencia de TRANSCARIBE S.A. lo invita a participar en un proceso de Contratación para satisfacer la necesidad que tiene la entidad de SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR, con el propósito de ejecutar las acciones necesarias para operar LA PORCIÓN No. 2 A CARGO DE TRANSCARIBE EN LA CONDICIÓN DE OPERADOR DEL SISTEMA TRANSCARIBE S.A.

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO IV. CONTRATACIÓN POR SOLICITUD DE OFERTA A UNA CANTIDAD DETERMINADA DE OFERENTES, del *Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para la operación de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe*, Resolución No. 137 de 2015, TRANSCARIBE S.A., a través de su representante legal, lo invita a presentar oferta en consideración a que la empresa que Usted representa, se encuentra en capacidad de responder a la necesidad de la Entidad de acuerdo con el Análisis preliminar de la contratación anexo a esta comunicación.

Las características esenciales del contrato a celebrar son las siguientes:

- OBJETO: El objeto del presente contrato es: LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL-RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR.

- PLAZO: El contrato tendrá un plazo de duración de un (1) año contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

- VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de: Dos mil Cuatrocientos tres millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos M/L (\$2.403.747.986.00).



El cronograma que regirá el presente proceso de selección es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA/HORA	LUGAR
Envío de invitación a celebrar un contrato	11 de MAYO de 2020	Dirección electrónica de los proponentes
Plazo para presentar observaciones al documento Análisis Preliminar	Hasta el 12 de MAYO de 2020	A través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Respuestas a Observaciones	Hasta el 13 de MAYO de 2020	Dirección electrónica de los proponentes
Término máximo para modificar el Análisis Preliminar	Hasta el 13 de MAYO de 2020	
Envío a los proponentes del Análisis Preliminar modificado	13 de MAYO de 2020	Dirección electrónica de los proponentes
Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma	15 de MAYO de 2020, hasta las 4:00 pm	Urbanización Anita Diagonal 35 # 71-77 - Patio Portal SITM instalaciones de Transcaribe La propuesta debe entregarse de manera física. No se reciben propuestas electrónicas.
Termino para evaluar	Hasta el 18 de MAYO de 2020	
Comunicación de selección del contratista	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al plazo para evaluar	Dirección de los proponentes
Suscripción del contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación de selección	Con la comunicación de selección se remitirá el contrato para su firma electrónica.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la página web de TRANSCARIBE y en el SECOP I.

Los factores de desempate se encuentran descritos en el documento ANALISIS PRELIMINAR.

Atentamente;


HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO
 Gerente General

Proyecto, Reviso y Aprobó:  Ercilia Barrios Florez. Jefe Oficina Jurídica.

Anexo: DOCUMENTO ANALISIS PRELIMINAR, que consta de treinta (30) folios útiles y escritos. FORMULARIO 1., que consta de cuatro (4) folios útiles y escritos, y MINUTA DEL CONTRATO, que consta de doce (12) folios útiles y escritos.